

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2014, de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se publican las subvenciones de carácter excepcional concedidas durante el cuarto trimestre del año 2013.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 123.1 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo ha acordado hacer pública, con indicación de la entidad beneficiaria, el título del proyecto, la zona geográfica y el importe concedido, las subvenciones de carácter excepcional concedidas al amparo de lo prevenido en el artículo 120.1 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, durante el cuarto trimestre del año 2013 para la financiación de los proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, con cargo al Programa de Actuación, Inversiones y Financiación del ejercicio 2013.

Entidad beneficiaria	Proyecto	Localización	Importe subvención
Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA)	Apoyo al Programa de Salud Materno Infantil para la Población Refugiada de Palestina con Especial Atención a las Mujeres y Niños Afectados por el Conflicto en Siria.	Cisjordania, Gaza, Líbano, Siria, Jordania	800.000 €
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	Respuesta Humanitaria a la Crisis de Siria. Garantía de Acceso a Necesidades Básicas en el Campo de Refugiados de Zaatri.	Siria	800.000 €
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	Mejora de la Nutrición y de la Supervivencia de la Infancia en el Oeste de África.	Senegal, Mauritania	800.000 €

Sevilla, 15 de septiembre de 2014.- El Director, Enrique Pablo Centella Gómez.